



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

## La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de **Buenos Aires**

## **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial las actividades, eventos y los festejos por el 70 aniversario de la Sociedad Rural de la ciudad de OJavarría, el 16 de septiembre de 2015.

MARIO GUSTAVO VIGNALI DIPUTADO BIOQUE Unión Civice Redicel BIOQUE Unión Civice Redicel BIOQUE Unión Civice de Bs. As. H. Cérnara de Diputados de Bs. As.

LUIB ALBERTO OLIVER

Diputado
Bioque UCR
H.C. Diputados Pala, Ba.As.

O PABLO MIGUEL Diputado loque U.C.

**DIEGO ROVELLA** Diputado Bioque UCR H.C. Dimitados de la Pela, Bs. As





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

## **Fundamentos**

La Sociedad Rural de la localidad bonaerense de Olavarría se conforma el 15 de julio de 1945 al realizarse la primera asamblea convocada por vecinos del sector agroganadero con el fin de unificar los reclamos comunes.

Ante algunas ausencias, los miembros que integraban la comisión organizadora de la nueva sociedad rural, firmaron un acta donde fijaban como fecha de la asamblea constitutiva la misma que la actual Sociedad Rural fije para su exposición ganadera, en el mes de septiembre.

En efecto, el 16 de septiembre de 1945 surge la tan ansiada asamblea que da como fruto a la nueva Sociedad Rural que a lo largo del tiempo fue incorporando y estableciendo propósitos generales en el adelanto de la agricultura, la ganadería e industrias derivadas y además asumir la defensa de los intereses de los productores agropecuarios.

Esta Sociedad cuenta con una exposición que ha puesto en marcha la mayor muestra Comercial, Industrial, Ganadera y de Servicios de la Región, donde se exponen los avances de la tecnología vinculada al área agro-ganadera. Se ha convertido en una fiesta para toda la región, por los años de tradición que conlleva.

Por todo lo anteriormente expuesto solicito a todos mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Diputido

Bloode U.C.R.

Honorable dimara de Diputados
da la Provincia de Brenos Aires